

Concurso para la portada del programa de las fiestas de agosto 2022

BASES

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona. Solamente se podrá entregar un máximo de dos trabajos por participante, siempre que los trabajos sean originales e inéditos y no hayan sido premiados en otro concurso.

LEMA

Temática libre, ha de hacer referencia a Orcera.

es de obligada aparición:

"Fiestas 2022 en honor a la virgen de la Asunción "Orcera del 11 al 15 de Agosto".

TÉRMINO Y FORMA LUGAR DE ENTREGA

Hasta el día 20 de Julio de 2022 a las 14:00 en el Excmo. Ayuntamiento de Orcera.

En sobre cerrado sin remitente entregado en el Ayuntamiento de Orcera, Plaza de la Iglesia S/N.

El sobre debe contener:

- Cartulina con la obra, sin firmar y con el lema por detrás.
- Soporte rígido, con el archivo de la portada (en caso de ser digital).
- Sobre cerrado con el lema de la obra, en cuyo interior deberá aparecer los dato del autor (Nombre, Apellidos, Nif, Dirección y teléfono de contacto)

ORGANIZA

Concejalía de Festejos del Exmo. Ayuntamiento de Orcera.

TÉCNICA

Técnica y procedimiento libres, presentados de dos formas posibles:

Digitalmente en formato JPG o en cartulina formato Din-A4.

PREMIOS

Se establece un único premio de 200 €, la impresión y publicación del cartel ganador, así como los datos del ganador del concurso en el programa de fiestas.

JURADO:

Un representante de la asociación de empresarios

Un representante de la asociación de madres y padres

Un representante de la asociación de mujeres

Un representante de la asociación de jóvenes

Dinamizadora de Guadalinfo

Secretario: Funcionario del Ayuntamiento.

El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación y de la página web del Ayuntamiento www.orcera.es.

El jurado elegirá portada ganadora sin conocer el autor.

La organización se reserva el derecho de desestimar, antes de entrar en concurso, aquellas obras presentadas que se considere pueden incurrir en conflicto con otras entidades.

OBRAS

La obra premiada, así como los derechos de reproducción quedan en propiedad de los organizadores del concurso.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas o donadas a los organizadores en los quince días naturales posteriores al día de la elección del cartel en el horario de apertura del Centro Guadalinfo. Las obras no retiradas quedarán en propiedad de los organizadores.

Los organizadores del concurso se reservan el derecho a insertar las obras presentadas en el Libro de Festejos y en su página Web.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases.

